



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta, a iniciativa del **diputado Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas para su respuesta por escrito, relativas a la **caza de la tórtola europea en España**.

El pasado 3 de diciembre, las Autoridades Comunitarias remitieron a España un extenso Dictamen motivado por un incumplimiento de la Directiva Aves en relación a la ausencia de medidas de conservación y a la autorización de la caza de la tórtola europea.

En julio de 2019, la Comisión Europea ya envió una carta de emplazamiento a España donde consideraba que no se habían adoptado medidas necesarias para preservar la tórtola común: no remitir información detallada sobre su estado poblacional, no haber designado áreas protegidas para la especie y no haberse asegurado que su caza fuese sostenible. A esta carta de emplazamiento, las autoridades españolas remitieron una respuesta, incluyendo la información aportada por la Región de Murcia, que ha sido insatisfactoria.

En España se cazan unos 700.000 ejemplares de tórtola europea de media en un año, lo que ha provocado que su población se haya desplomado en un 40% en tan solo una década. Debido a ello, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) ha decidido incluir la tórtola en la Lista Roja de Especies.

Por ello, se pregunta,

- ¿Qué medidas tiene pensado el Gobierno tomar para frenar el declive de las poblaciones de tórtola europea en España? ¿Puede explicar estos planes?
- ¿Puede hacer público el Gobierno la respuesta enviada a la Comisión Europea con la documentación aportada por la Región de Murcia, y que ha resultado insatisfactoria? ¿Cuándo va a corregir el Gobierno esta situación, para evitar dicha posible sanción?
- ¿Cuándo tiene pensado el Ministerio para la Transición Ecológica declarar la tórtola europea como especie vulnerable, de manera que quede prohibida su caza?

Madrid, Congreso de los Diputados a 20 de enero de 2021

Juan López de Uralde

Diputado